

CONSEJO DIRECTIVO

PEREIRA - RISARALDA

ACUERDO NUMERO 0 010 de 1980
30 OCT 1980

Por medio del cual se modifica el Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que en reunión celebrada el día 15 de octubre de 1980 se acordó modificar el Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería Mecánica, establecido en el Acuerdo 005 de 1976;

Que se requiere la expedición del acto administrativo que permita la ejecución de lo autorizado,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO:

El Pensum de la Facultad de Ingeniería Mecánica quedará así:

V- X SEMESTRE

A) ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Refer.	Materia	(80 H. C.)			Requisito
		H. C.	H. T.	H. P.	
14503	Resistencia de Materiales I	3	4	0	14303
14513	Matemáticas Especiales	3	3	0	16413
14522	Taller Máquinas Herramts.	2	0	4	14422
14533	Termodinámica I	3	3	0	16234 16413S
14544	Mecánica de Maquinaria	4	3	4	14403
14553	Metalografía I	3	3	0	14422
13523	Estadística I	3	3	0	16314-59 H. C
14603	Resistencia de Materiales II	3	3	0	14503-14403
14623	Dibujo de Máquinas	3	0	4	16352-14522
14633	Termodinámica II	3	3	0	14533
14643	Mecánica de Fluidos	3	3	0	14403-16413S
14653	Metalografía II	3	3	0	14553
14703	Diseño I	3	4	0	14503-14544S
14721	Lab. Resistencia de materls.	1	0	3	14503 Cursada
14733	Transferencia de calor	3	4	0	14533-14643
14752	Lab. de Metalografía	2	0	4	14653S
13703	Economía de la Ingeniería	3	3	0	95 H. C.
12772	Electricidad I	2	3	0	16334

CONSEJO DIRECTIVO

PEREIRA - RISARALDA

ACUERDO NUMERO 0 010

de 1980

Página #					
	2				
14803	Diseño II	3	4	0	14603-14703 14623
14813	Medición Procesos Industrls.	3	3	0	14513-12772
14833	Plantas Térmicas	3	3	0	14633-14733
12861	Lab. Electricidad I	1	0	3	12772
12872	Electricidad II	2	3	0	12772
12873	Organización en la empresa Industrial	3	3	0	115 H.C.
14914	Instrumentación y Control	4	4	0	14813
14933	Máquinas Térmicas	3	3	0	14833
14943	Máquinas Hidráulicas	3	3	0	14643
14951	Lab. de Fluidos y Máquinas Hidráulicas	1	0	3	14943S
14971	Lab. de Térmicas	1	0	3	14933S
12961	Lab. de Electricidad II	1	0	3	12861-12872
14042	Mantenimiento	2	3	0	14544 140 H.C.

B) MATERIAS ELECTIVAS DE PROYECTO (SE DEBE APROBAR MINIMO 9 CREDITOS)

14663	Síntesis de Mecanismos	3	4	0	14544
14713	Vibraciones Mecánicas	3	4	0	14403-14503 14513
14903	Diseño III	3	4	0	14803
14990	Proyecto de Grado I	0			IX semestre
14003	Estructuras Metálicas	3	4	0	14603 140 H.C.
14013	Regulación y Automatismo	3	4	0	14914
14033	Refrigeración y A. A.	3	4	0	14633-14733
14099	Proyecto de Grado II	9			14990

C) ELECTIVAS DE MECANICA (SE DEBEN APROBAR MINIMO 9 CREDITOS)

14843	Máquinas de Comb. Interna	3	3	0	14633
14851	Lab. Máquinas de Combustión Interna	1	0	3	14843S
14943	Dinámica de Gases	3	3	0	14533-14643
14953	Materiales	3	3	0	14653
14983	Troquelado	3	3	2	14653

D) ELECTIVAS GENERALES (TOMAR HASTA COMPLETAR 114 HORAS CREDITO EN FACULTAD)

13534	Contabilidad Industrial	4	5	0	70 H.C.
13544	Economía General	4	5	0	59 H.C.

.....Continúa

CONSEJO DIRECTIVO

PEREIRA - RISARALDA

ACUERDO NUMERO 0 010 de 1980

Página # 3

13603	Ingeniería de Métodos	3	3	2	13523
13713	Investigación de Operaciones	3	3	0	16223-16413
					13544
13724	Control de Calidad	4	4	0	13523
13843	Legislación Laboral	3	3	0	100 H.C.
13022	Procesos Industriales	2	0	3	150 H.C.
13842	Seguridad Industrial	2	0	3	100 H.C.

ARTICULO SEGUNDO:

El estudiante que cambie el proyecto por materias puede cursar más de 9 créditos en el grupo de materias asignadas para tal fin; el exceso de créditos se contabilizará dentro del grupo de materias electivas de Ingeniería Mecánica.

El estudiante puede escoger entre los 3 grupos de materias electivas las necesarias para completar los 114 H.C. que exige el programa.

ARTICULO TERCERO:

Se establece la correspondencia en los programas de las siguientes asignaturas, con relación al pensum anterior (Acuerdo 005 de 1976):

- MAQUINAS TERMICAS por MAQUINAS DE VAPOR
- SEGURIDAD INDUSTRIAL por SEMINARIO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
- MANTENIMIENTO por MANTENIMIENTO Y LUBRICACION

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Pereira hoy:

30 OCT. 1980


GABRIEL JAIME CARDONA O.
PRESIDENTE




LEONEL ZAPATA P.
SECRETARIO

